

*Calle Aguadulce, 60
35004, Las Palmas de Gran Canaria
Gran Canaria*

Asociación Daño Cerebral Adquirido Gran Canaria (ADACEA GC) se dedica a la actividad de **SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP), MEJORA Y APOYO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y LA DE SUS FAMILIAS**, ofreciendo siempre como argumento prioritario la seriedad, profesionalidad, confianza y la calidad de sus servicios.

En su afán por lograr una mayor satisfacción de sus usuarios/as y calidad en los servicios que presta ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015. Para ello, **ADACEA GC** se compromete a:

- Conseguir la total **satisfacción de los/as usuarios/as** potenciando la calidad del servicio prestado, con el estricto cumplimiento de los requisitos contratados, participando, para lograrlo, de forma conjunta con nuestro personal y proveedores.
- Queremos consolidar nuestra realidad adoptando el concepto de **mejora continua** tanto a la calidad de nuestros servicios, como en nuestra actitud frente a los impactos que genera nuestra actividad.
- Conseguir el compromiso de todos los miembros implicados, y desarrollar una **gestión participativa** que aproveche las capacidades de todos.
- Conocer, divulgar y asegurar el cumplimiento de todos los **requisitos** impuestos por nuestros/as usuarios/as así como todos aquellos de tipo legal que afecten a nuestras actividades.
- Que se haga especial énfasis en la **prevención de errores** antes de producirse y que si se producen puedan detectarse y corregirse, evitando su repetición.
- Orientar la gestión de la asociación hacia la **eficacia en el Servicio** de Promoción de la Autonomía Personal, mejora y apoyo a las personas con daño cerebral adquirido y la de sus familiares, que presta a sus usuarios/as, contando con los medios humanos y los equipos adecuados para la realización del mismo.
- Lograr una mayor **formación, información, participación y motivación** del personal de forma permanente y mejorable día a día, tanto en lo relativo a sus funciones en la asociación como a aspectos de calidad.
- Establecer cauces de **comunicación** apropiados con el personal, socios/as, usuarios/as, proveedores, Organismos Públicos y cualquier otra parte interesada, acerca de nuestro funcionamiento y las repercusiones de nuestra actividad sobre el entorno social y ambiental.
- Establecer periódicamente unos **objetivos y metas** de calidad, concretos y medibles, coherentes con los propósitos y el concepto de la asociación, realizando un seguimiento de los mismos para apoyar el Plan Estratégico de **ADACEA GC**.

Esta política de la calidad es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización, y cuenta con el total compromiso y apoyo de la Junta Directiva de **ADACEA GC** quien la establece, desarrolla y aplica por medio del Sistema de Gestión de la Calidad implantado, siendo comunicada a todo el personal y puesta a disposición del público y partes interesadas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de abril de 2022

La Asociación